

XIII DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO REGIONAL DE RESOLUCIONES
MLV
FOLIO 35054-09

PRODUCTOS SAN CAMILO S.A.
RUT.: N° 92.035.000-3
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 18.12.2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex ____ 6301 ____ /DRE 13.00

VISTOS:

El escrito de 14 de Diciembre de 2009, presentado por don Antonio Ferrán Ferrer, RUT N° 3.553.452-0, en representación legal de **PRODUCTOS SAN CAMILO S.A.**, RUT N° 92.035.000-3, ambos con domicilio en esta ciudad, calle San Pablo N° 3284, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex. N° 3301 de fecha 02.07.2009, dictada por la XIII D.R. Metrop. Centro, que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **AVDA. LIB. BERNARDO O'HIGGINS 3201, comuna de SANTIAGO**, y que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
160708	SHARP	ER-A440	48056432	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución

Ex. N° 3301 de 02.07.2009.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO REGIONAL RESOLUCIONES

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV
DISTRIBUCION:
Depto. Regional Resoluciones
Expediente
C/C A XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO
A don Antonio Ferrán Ferrer, Rep. Legal de
Productos San Camilo S.A.
San Pablo N° 3284
Santiago